

**Versión estenográfica de la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, 22 de agosto de 2023.**

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 17 horas con 38 minutos del 22 de agosto de 2023, les doy la bienvenida a la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías, integrantes de esta comisión; de igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes en esta comisión.

Por supuesto, agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico de esta comisión, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de la misma.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Buenas tardes a todas y a todos.

Informo que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros integrantes de esta comisión, por lo que se cuenta con el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, Secretario, que dé lectura al proyecto del orden del día de la misma.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

El proyecto de orden del día se compone de los siguientes puntos:

La aprobación, en su caso, de la minuta correspondiente a la comisión celebrada el 17 de julio de 2023.

El correspondiente al Informe final sobre los mecanismos de recolección y recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral en las elecciones locales del 22-23.

El Informe final sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla, de los partidos políticos y candidaturas independientes, en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral 2022-2023.

El Informe final de las actividades del Programa de Asistencia Electoral en los estados de Coahuila y México del mismo Proceso Electoral Local.

El Informe final del procedimiento de acreditación de observadores y observadoras electorales, en los estados de Coahuila y México del pasado Proceso Electoral Local 22-23 y, en su caso, la aprobación para su presentación ante el Consejo General.

El Informe final de seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 22-23.

El Informe del Plan de Seguridad para el Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica para los Procesos Electorales 22-23 de Coahuila y Estado de México.

El Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Segunda Etapa del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales 22-23.

Asimismo, el Informe de avance del Estudio de la Capacitación Electoral en modalidad virtual, dirigido al Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla, Procesos Electorales 2019-2022.

El Informe final sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 22-23.

El Informe final de seguimiento a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares en los Procesos Electorales Locales 22-23 y sus anexos.

Así como el Informe final de los trabajos realizados por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero, es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.**

Está a su consideración, colegas, el orden del día.

Bien, de no haber algún comentario, le solicito, por favor, Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente, así como sobre la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con anterioridad.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejeras electorales, consejeros electorales, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa solicitada.

En primer lugar, pregunto al Consejero Presidente de la Comisión, maestro José Martín Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera. Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera. Consejera, maestra Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera. Consejero, maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa solicitada, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Bien.

Por favor, entonces, sea tan amable de dar cuenta del primer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

El primer punto del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la décima segunda sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 17 de julio de 2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a su consideración.

De no haber...

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

...la comisión celebrada el 17 de julio de 2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a su consideración.

De no haber comentarios, por favor, le solicito que tome la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Hago mención de que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Arturo Castillo, así como de la consejera Dania Ravel, las cuales han sido impactadas.

Señoras consejeras, señores consejeros pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta correspondiente a la décima segunda sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el pasado 17 de julio de 2023.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, maestro Martín Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejero.

Consejera Norma de la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.  
Consejera maestra Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.  
Consejero maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejero.  
Ha sido aprobado por unanimidad la minuta correspondiente a la pasada sesión, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Le pido que dé cuenta del segundo punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El segundo punto del orden del día, se refiere a la presentación del Informe final sobre los mecanismos de recolección y recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral en los estados de Coahuila y el Estado de México del Proceso Electoral Local 2022-2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Para una presentación breve, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, buenas tardes nuevamente a todas y a todos.

El presente Informe da cuenta de las actividades realizadas por los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral en coordinación con los Organismos Públicos Locales de las entidades de Coahuila y Estado de México para la planeación e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales con los expedientes de cada elección a la conclusión de la jornada electoral, así como la recepción de estas en las sedes de los órganos competentes de los Organismos Públicos Locales.

En este contexto, las Juntas Distritales Ejecutivas presentaron a sus respectivos consejos los estudios de factibilidad para determinar los mecanismos de recolección, así como el número de paquetes electorales a recolectar por estos.

Cabe señalar que, se integraron un total de 28 mil 527 paquetes electorales, de los cuales ocho mil 94 corresponden a Coahuila, toda vez que esa Entidad se integraron dos paquetes por casilla, uno para la elección de Gubernatura y otro para la de Diputaciones.

En tanto que, para el Estado de México, se integraron 20 mil 433 paquetes.

Los Consejos Distritales aprobaron cuatro mil 984 mecanismos de recolección de los cuales operaron cuatro mil 982 a la conclusión de la jornada electoral.

De acuerdo con la información registrada en el Sistema de Mecanismos de Recolección, se recibió el 97.30 por ciento de los paquetes electorales con expediente de casilla, es decir, 27 mil 756 de 28 mil 527 paquetes electorales.

Los otros mecanismos de recolección que no se implementaron fueron 200 de recepción y traslado itinerantes, uno que atendía 12 paquetes y los otros ocho paquetes en el estado de Coahuila, toda vez que las presidencias de mesa directiva de casilla optaron por no utilizar el mecanismo y se trasladaron por sus propios medios.

De los paquetes no atendidos en Coahuila se tienen 45 casos de los cuales 21 paquetes fueron entregados en un Centro de Recepción y Traslado Fijo y el resto directamente en la sede competente del Organismo Público Local.

En el Estado de México siete paquetes fueron entregados directamente en el órgano competente del Instituto Electoral del Estado de México.

La planeación de los mecanismos de recolección cumplió su objetivo toda vez que, el día de la jornada electoral se implementó el 99.95 por ciento de los mecanismos y la diferencia se debió a causas supervinientes no atribuibles a ésta.

El predominio en el uso del centro de recepción y traslado itinerante dio lugar a una mayor eficiencia, en relación con la recolección de paquetes puesto que disminuye el número de vehículos y traslado de presidencias de mesas directivas de casilla a los consejos correspondientes.

La pertinencia utilizada al Centro de Recepción y Traslado genera un mejor control de la recepción de paquetes y permite conocer la cantidad que paquetes se recibieron en horarios específicos, así como definir rutas de custodia.

Quiero mencionar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales resultaron procedentes.

Consejero Presidente es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este Informe.

De no haber comentarios lo damos por recibido y le solicito que, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 3.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

Se refiere a la presentación del Informe final sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesa directiva de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para una presentación breve.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

El Informe que se presenta tiene como finalidad dar cuenta a las actividades realizadas en observancia a las fases del modelo para el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

...gracias.

El informe que se presenta tiene como finalidad dar cuenta de las actividades realizadas en observancia a las fases del modelo para el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales ante mesa directiva de casilla de los partidos políticos que actuarán la jornada electoral de las elecciones locales ordinarias, que se celebraron el 4 de junio de 2023 en los estados de Coahuila y México.

Se generaron y distribuyeron las cuentas de acceso a los partidos políticos nacionales y locales para el sistema en los términos requeridos, y se realizaron las pruebas de acceso y simulacros de operación.

Además se les brindó una capacitación sobre el modelo y la operación del sistema.

Las personas responsables pudieron registrar las solicitudes y, en su caso, realizar sustituciones de las representaciones en los plazos establecidos.

Realizados los cruces de información en las sustituciones del caso, se procedió a la acreditación de representaciones, la cual fue del 85.76 de cobertura en generales; y del 76.77 por ciento ante mesas directivas de casilla.

El modelo de la operación para el sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación, de representantes generales y ante mesas directivas de casillas de los partidos políticos cumplió con el objetivo de fortalecer la representación de los partidos políticos al optimizar las diversas actividades que lo conforman.

Cabe destacar que, durante las elecciones locales ordinarias motivo del presente informe no fue necesario poner en acción el plan de continuidad aprobado con el fin de garantizar el registro de las y los representantes generales y ante mesa directiva de casilla frente a diversos imprevistos que pudieron afectar el procedimiento.

Quiero señalar además que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Norma De La Cruz, de los consejeros electorales Arturo Castillo y Jaime Rivera, mismas que fueron señaladas como procedentes.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración **(Falla de Transmisión)**

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias... **(Falla de Transmisión)** a todas y a todos.

Gracias, Presidente.

Solamente, bueno, un dato que me parece relevante, que luego tiene que ver también con fiscalización, que se refiere a la acreditación de representaciones generales ante mesas directivas.

Y se señala que cuatro partidos políticos tuvieron el 92 por ciento más de las y los representantes generales; y dos partidos políticos nacionales, con 99 por ciento de las mesas directivas de casilla.

**(Falla de Transmisión)** pero cuando llegamos a la asistencia (...) durante la jornada electoral y del escrutinio y cómputo, la asistencia fue del 50 por ciento respecto al total de acreditados ante mesas directivas de casilla; y también en el informe me parece importante señalar que, el porcentaje de cobertura en casillas de las representaciones de los actores políticos respecto a la cantidad de registros oscila entre el 38.34 y 39.04 por ciento.

Creo que, son datos relevantes respecto de cómo funciona el sistema, también incluso los cambios que se hacen, hay partidos que hacen cerca del 64 por ciento de cambios en las representaciones generales; y 44, casi 45 por ciento de mesas directivas de casilla con partidos que no hacen cambios, o sus cambios son de 0.87 por ciento.



Esta disparidad, por supuesto, tiene también efectos en materia de fiscalización para ver si hay alguna retribución que se les dé, y esto puede ser computado. Justamente, estoy viendo temas de que se bajaron de Consejo General, que tiene que ver con estos pagos que se hacen a las representaciones de los partidos políticos, y que es aquí donde estos dos sistemas tienen que compaginarse para saber exactamente cuál es el horizonte o el número de representaciones que acredita cada partido político.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera.

Híjole, en un par de ocasiones se me fue la señal, que está cayendo una tormenta por estos rumbos.

Espero que no se nos complique demasiado esa parte técnica.

Bien, ¿algún otro?, está a su consideración.

No habiendo más comentarios, por supuesto, agradeciendo la elaboración de este informe.

Le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado con el 4, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

El 4 se refiere a la Presentación del Informe final de las actividades del Programa de Asistencia Electoral en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para su presentación breve, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sí, gracias, Consejero Presidente.

Este informe da cuenta de los procedimientos y actividades que permiten a las juntas ejecutivas, así como a los consejos locales distritales del Instituto Nacional Electoral, coordinar, supervisar y evaluar las tareas que realizan las y los supervisores electorales, y las y los capacitadores asistentes electorales antes, durante...

**Sigue 4ª. Parte**

## **Inicia 4ª. Parte**

...así como a los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, coordinar, supervisar y evaluar las tareas que realizan las y los supervisores electorales, y las y los capacitadores asistentes electorales, antes, durante y después de la jornada electoral, asegurando que se cumplan cada una de las actividades previstas.

El presente documento se elaboró a partir de los reportes sobre la conclusión de las actividades de asistencia electoral realizados por las juntas locales y distritales, con corte del 19 al 30 de junio de este año, con la información proporcionada por los órganos desconcentrados, así como por los Organismos Públicos Locales de Coahuila y México, se ha dado seguimiento al avance y cumplimiento de cada uno de los proyectos del Programa de Asistencia Electoral.

Para los siete distritos del estado de Coahuila se contrataron 933 personas, 133 supervisores electorales y 800 capacitadores asistentes, mientras que el total para los 41 distritos del Estado de México fue de cuatro mil 801, 687 supervisores electorales y cuatro mil 114 CAES.

Se recibieron de los consejos distritales, en total, 49 informes de seguimiento de verificación de las actividades en materia de asistencia electoral, siete de Coahuila y 41 en el Estado de México.

Y de acuerdo con lo referido por ambos estados, las actividades se desarrollaron conforme a lo señalado en el programa de asistencia electoral y conforme a lo establecido en el marco normativo correspondiente.

Cabe destacar la participación del 100 por ciento de las personas que se desempeñaron tanto como supervisores y capacitadores electorales, en los proyectos y las actividades en esta materia.

Respecto a reuniones de coordinación realizadas entre las autoridades del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en materia de asistencia electoral, se reportaron por las dos entidades un total de 450.

Quiero mencionar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero electoral Jaime Rivera, las cuales se consideran procedentes.

Es cuanto, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera algún comentario y, por supuesto, agradeciendo la elaboración y presentación del mismo, le solicito Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado con el número 5.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

Se refiere a la presentación del Informe final del procedimiento de acreditación de observadores y observadoras electorales, en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023 y, en su caso, aprobación para la presentación ante el Consejo General.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Por favor, para una presentación breve.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

El informe presenta los datos finales del proceso de observación electoral correspondiente a los pasados Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Se describen las actividades realizadas por parte de las juntas locales y distritales, así como por los Organismos Públicos Locales para la acreditación de la ciudadanía de manera individual o como parte de una organización que participó en la observación electoral.

Se recibieron 13 mil 566 solicitudes, de las cuales mil 800 fueron presentados de manera presencial en junta local o junta distrital, en los organismos públicos locales, mientras que 11 mil 766 fueron ingresadas a través del portal de observadoras y observadores electorales.

Se recibieron mil 485 solicitudes con domicilio en entidades sin proceso electoral local.

Del total de personas que registraron solicitud según su sexo, se tiene que siete mil 374 son mujeres y 100 mil 192 son hombres.

Considerando el tipo de solicitud, 13 mil 188 fueron registradas de manera individual y 378 a través de una organización.

El total de solicitudes, 73 personas registraron su interés en realizar observación electoral en una sede en el extranjero, como parte de la prueba piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, de las cuales 50 fueron aprobadas como observadores electorales.

De las 13 mil 566 solicitudes, mil 493 personas registraron su interés para participar en la observación del voto en prisión preventiva, de las cuales mil tres fueron acreditados.

Se registraron 10 mil 689 cursos de capacitación, de los cuales mil 895 fueron impartidos de manera presencial por personal de las juntas, siete mil 523 de manera virtual y mil 271 fueron impartidos por los Organismos Públicos Locales.

De las 10 mil 689 personas que cursaron la capacitación, 10 mil 398 fueron acreditadas, 792 por parte de los consejos locales y nueve mil 606 por parte de los consejos distritales.

Se realizaron cinco mil 139 acciones de difusión y se realizaron 116 acciones de difusión de la convocatoria para incentivar la participación de organizaciones que tienen grupos de personas en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con la información contenida en el sistema de información del SIJE, del total de casillas instaladas en las entidades tuvo presencia de observadoras y observadores electorales, en cinco mil 426 participaciones.

Se recibieron un total de 780 informes; sin embargo, en la revisión del contenido de los mismos se identificó que en tres de ellos no se reportó la observación de alguna actividad.

En ese sentido, 777 informes fueron considerados para su análisis.

Quiero comentar que se recibieron observaciones...

### **Sigue 5ª. Parte**

### **Inicia 5ª. Parte**

...sin embargo, en la revisión del contenido de los mismos se identificó que en tres de ellos no se reportó la observación de alguna actividad.

En ese sentido, 777 informes fueron considerados para su análisis.

Quiero comentar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, mismas que se estiman procedentes.

Asimismo, se detectó que, por parte de esta Dirección Ejecutiva, información repetida en los cuadros 12 y 13 del informe, por lo que se realizará una actualización del documento.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este informe final.

De no haber comentarios, pero toda vez que este informe se envía al Consejo General para su aprobación, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente, Secretario.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros electorales, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe final del procedimiento de acreditación de observadores y observadoras electorales, en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local 2022-2023 el cual se llevará al Consejo General.

Por lo que pido me den a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente, maestro Martín Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera, maestra Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejero, maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, el punto identificado con el número 5.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el número 6.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Se refiere a la presentación del Informe final de seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y de los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales para los Procesos Electorales Locales 2022- 2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para su presentación breve, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, con su permiso.

Este documento da cuenta de las actividades de los Organismos Públicos Locales así como de las juntas locales ejecutivas y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativas a la aprobación, adjudicación y producción de documentación y materiales electorales para las elecciones locales de 2023 en los estados de Coahuila y México.

En materia de aprobación, los Organismos Públicos Locales emitieron los acuerdos correspondientes a la documentación electoral, entre el 6 de diciembre de 2022 y el 21 de marzo de 2023.

En tanto que, relativo a los materiales electorales, fueron aprobados en el mes de diciembre de 2022.

La adjudicación de los documentos y de los materiales, con excepción del líquido indeleble, se realizó mediante licitaciones públicas.

Con respecto a las visitas de verificación a la supervisión de los OPLE a la producción de los documentos y materiales, establecidas en el artículo 162 del Reglamento, fueron realizadas entre el 22 de marzo y el 9 de mayo del 23. Las visitas correspondientes a la supervisión de la producción de la documentación sumaron cinco para cada Organismo Público Local; en tanto que las de los materiales, siete para el OPLE de Coahuila, 10 para el Estado de México.

El proceso de producción de la documentación electoral de Coahuila, que celebró elecciones para gubernatura y diputaciones, se llevó a cabo en 65 días, en tanto que los materiales se produjeron en 48 días.

Por su parte, el OPLE del Estado de México, con elección a gubernatura, finalizó los referidos procesos en 54 y 45 días respectivamente.

En lo relativo a la producción de materiales electorales, el OPLE de Coahuila se llevó a cabo de conformidad con lo programado; mientras que, en el caso del Estado de México, (...) los proveedores, se solicitó el apoyo de este Instituto, por lo que se

celebró un convenio específico con el OPLE de esa entidad para el préstamo de 81 mil 732 marcadores de boletas.

Los trabajos realizados para el seguimiento a la producción de documentación y materiales se llevaron a cabo conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Quiero mencionar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales fueron consideradas procedentes.

Es cuanto, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera comentarios, y por supuesto agradeciendo la elaboración del mismo y su presentación, lo damos por recibido.

Y le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número 7.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Informe del Plan de Seguridad para el Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y el Estado de México.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Por favor, para una breve presentación, el ingeniero Torres, si es tan amable.

**El ingeniero Jorge Humberto Torres:** Gracias, Consejero Presidente.

Buena tarde a todas y todos.

Respecto al informe que se pone a su consideración, da cuenta de los resultados de la implementación de controles de seguridad en cada una de las etapas descritas en el modelo de operación de la casilla única con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en las entidades federativas...

**Sigue 6ª. Parte**

**Inicia 6ª. Parte**

...controles de seguridad en cada una de las etapas descritas en el modelo de operación de la casilla única con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en las entidades federativas de Coahuila y el Estado de México para los modelos de urna electrónica del Instituto Nacional Electoral y los

Organismos Públicos Locales, de acuerdo con lo establecido en el propio plan de seguridad.

En este Informe, se da cuenta de las actividades desarrolladas en las etapas antes, durante y posteriores a la jornada electoral.

Es importante destacar que, las actividades de este plan se ejecutan de manera conjunta, tanto por el Instituto Nacional Electoral como por los Organismos Públicos Locales en el marco de sus respectivas competencias y se detallan de manera específica en cada etapa del plan.

En la etapa de preparación, se realizó la identificación y evaluación de riesgos, selección de controles de seguridad y seguimiento a la implementación de las estrategias de mitigación, la incorporación de elementos de autenticación e integridad de la información en actas de inicio, cierre y resultados la preparación y ejecución de talleres de concientización en materia de seguridad para todo el personal involucrado en la operación de las urnas y la revisión de los procedimientos para el equipamiento eléctrico para los domicilios en los que se instalarán las casillas con urna electrónica, el traslado seguro de la urna electrónica y la seguridad física para las bodegas electorales donde se resguardaría la urna electrónica.

Las verificaciones en materia de seguridad a las urnas electrónicos proporcionadas que incluyen verificaciones de seguridad a nivel de *Software* y *Hardware*.

Es importante también comentar que se dio seguimiento a las sesiones de Consejos Distritales, donde se llevó a cabo el protocolo de verificación de la configuración y preparación de las urnas electrónicas.

En la etapa durante la jornada electoral, se dio seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de continuidad y, finalmente, de los actos posteriores a la jornada electoral se dio seguimiento a la eliminación de información almacenada en urnas electrónicas y a la devolución de estas a los Organismos Públicos Locales.

Cabe mencionar que se recibieron observaciones por parte de la consejera Carla Humphrey, así como de la consejera Norma De la Cruz, las cuales se consideraron procedentes.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, ingeniero.

A su consideración.

La consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.



**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, buenas tardes a todas las personas.

Le agradezco la presentación del Informe. Nada más que tendría una pequeña observación. Que, en las conclusiones de manera breve, se pudiera explicar por qué no fue utilizada la urna electrónica de Coahuila. Esto con la única finalidad de darle congruencia interna al propio documento.

Porque, por una parte, al inicio del Informe, se hace referencia a la urna de Coahuila y luego en las conclusiones no se menciona y no se da ninguna explicación. Entonces, nada más parece que desaparece lo vinculado con sin exponerse las razones de por qué no se utilizó.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A usted, consejera.

Está a su consideración.

Consejera Humphrey, si es tan amable, por favor, adelante.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias.

Precisamente y apoyando lo que señaló ahora la consejera Ravel, la observación que mandé tenía que ver con eso, de incorporar la razón por la que no se pudo hacer uso de la urna electrónica de Coahuila y creo que refuerza justamente lo que está señalando la consejera Ravel.

Es cuanto.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera.

Está a su consideración antes de solicitar una respuesta por parte del área.

Bien, si no hay alguna consideración, por favor, ingeniero y Secretario Técnico, de ser también el caso, adelante, por favor.

**El ingeniero Jorge Humberto Torres:** Con todo gusto, Consejero Presidente.

Efectivamente, las observaciones tanto de la consejera Carla, como de la consejera Norma De la Cruz son coincidentes con lo que acaba de mencionar la consejera Ravel.

En consecuencia, se atenderá como tal, son procedentes y haremos los ajustes al informe.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

Sigue a su consideración.

Si está el informe y lo que se ha solicitado, desde luego, siendo su elaboración y presentación lo damos por recibido y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el octavo.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la segunda etapa del proceso...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

...

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, porque el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Segunda Etapa del Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales 2022-2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Para su presentación breve, si es tan amable, por favor.

Veo que se encuentra por acá, la Encargada de Despacho, Nancy Rendón, ¿es así?

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca:** Así es.

Gracias, consejero presidente de la comisión; buenas tardes a todas y a todos.

¿Me escucha bien?

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, se le escucha bien.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca:** El informe que se pone a consideración de esta comisión comprende las actividades realizadas en materia de integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo y capacitación electoral del Proceso Electoral Local 2022-2023.

En las entidades de Coahuila y Estado de México, durante la segunda etapa de capacitación electoral la cual comprendió el periodo del 9 de abril al 3 de junio de 2023.

De las 461 mil 436 personas ciudadanas que cumplieron con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla, en primera etapa de capacitación electoral fueron designados como funcionariado de casilla en la segunda etapa los siguientes:

171 mil 349 propietarios y suplentes, 24 mil 780 fueron presidentes o presidentas, secretario o secretarias, escrutadores o escrutadoras 1 y 2.

73 mil 429 fueron suplentes generales.

De las 171 mil 349 personas designadas, el 59.44 por ciento correspondió a mujeres y el 40.56 a hombres.

Respecto a las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero tenemos que, se instalaron cinco mesas de escrutinio y cómputo postales, una mesa de escrutinio y cómputo electrónica, de las personas designadas 25 por ciento fueron hombres y el 75 por ciento fueron mujeres para el caso de Coahuila y 33 por ciento fueron hombres y 67 por ciento fueron mujeres para el caso del Estado de México.

Referente al voto anticipado, se instalaron dos mesas de escrutinio y cómputo, una en cada estado.

De las personas designadas 83 por ciento fueron hombres y 17 por ciento fueron mujeres para el caso de Coahuila y 33 por ciento fueron hombres y 67 por ciento fueron mujeres en el caso del Estado de México.

Referente a las mesas de escrutinio y cómputo para el voto de las personas en prisión preventiva se instalaron ocho mesas, siete se instalaron en el Estado de México y una en Coahuila.

De las personas designadas, 33 por ciento fueron hombres y 67 por ciento fueron mujeres en el caso de Coahuila, y 55 por ciento fueron hombres y 45 por ciento fueron mujeres para el caso del Estado de México.

Respecto de la implementación de las medidas de inclusión destaca que mil 259 funcionarios de mesas directivas de casilla manifestaron contar con algún tipo de

discapacidad representando el 0.73 por ciento respecto de las y los funcionarios designados, registrándose 220 en la entidad de Coahuila y mil 39 en el Estado de México.

Asimismo, se registró la participación de 519 mujeres y 740 hombres como funcionarios de mesas directivas de casilla con algún tipo de discapacidad.

Finalmente, este informe da cuenta del perfil de la ciudadanía que desempeñó funciones electorales el día de la jornada electoral, como escolaridad y los rangos de edad.

Está a su consideración.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, a consideración este informe.

Consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz y luego la consejera Humphrey.

Adelante, consejera Ravel, si es tan amable.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, presidente.

También de nueva cuenta agradeciendo la presentación de este informe y solicitando que se pudieran agregar algunos datos si es que contamos con ellos.

Por ejemplo, lo referente a cuántas personas que se beneficiaron con el punto adicional como medida de inclusión concluyeron todo el periodo previsto de contratación.

Sabemos que nos referimos a aquellas personas con discapacidad o pertenecientes al colectivo LGBTTTIQ+.

También referente al total de personas que asistieron a prácticas y simulacros sería adecuado que pudiéramos agregar el dato desagregado por sexo y respecto a su apartado de personas con discapacidad que solicitaron apoyo y asistieron a la jornada electoral creo que también sería propicio que agregáramos un cuadro comparativo que contenga el dato de aquellas personas con discapacidad que solicitaron apoyo y se capacitaron en la segunda etapa comparado con el dato de aquellas personas con discapacidad que, efectivamente, asistieron el día de la jornada electoral...

**Sigue 8ª. Parte**

**Inicia 8ª. Parte**

...y se capacitaron en la segunda etapa, comparado con el dato de aquellas personas con discapacidad que, efectivamente, asistieron el día de la jornada electoral.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted, consejera, por sus observaciones.

Consejera Humphrey, adelante, si es tan amable.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias.

Más bien, solamente hacer un comentario, agradecer por supuesto, el informe y hacer un comentario que platicábamos hoy en mesa de consejeras y de consejeros, respecto al punto adicional para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ y aquí se señala y creo que, es importante este dato, que el total 542 personas auto adscritas a este grupo realizaron el examen; sin embargo, de éstas, 378 aprobaron y recibieron un punto extra que equivalen al 69.74 por ciento que llegaron hasta esta etapa y que sin esta medida de nivelación solo 17 personas de este colectivo hubieran obtenido una calificación igual o mayor a nueve puntos.

Creo que, era un tema relevante que teníamos, que platicábamos hace rato y que sería importante también llevar hasta otras comisiones para que sea conocido también este importante informe.

Así que, solamente, agradecerlo.

Y, ah bueno, entiendo que va a ser materia del Consejo General, así que con eso creo que queda solventado el tema.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A usted, consejera Humphrey.

Está a su consideración este informe.

Que, en efecto, y toda vez que será objeto de conocimiento del Consejo General, también deberemos aprobarlo, por favor, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación, le solicito incorporar los datos que ha solicitado la consejera Dania Ravel, para poderse actualizar.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca:** Claro que sí, lo atendemos.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Y si no hubiese más comentarios, Secretario, le solicito por favor, que tome la votación correspondiente para el envío al Consejo General, para conocimiento de este informe, si es tan amable.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General, del informe sobre la Segunda Etapa del Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales 2022-2023, por lo que les pido dar a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente, maestro Martín Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera, maestra Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejero, maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad, el proyecto de acuerdo solicitado.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el punto noveno, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Se refiere al informe de avance del Estudio de la Capacitación Electoral en modalidad virtual dirigida al Funcionariado de las Mesas Directivas de Casilla para los Procesos Electorales 2019-2022.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para su presentación breve, si es tan amable, de nueva cuenta la Encargada de Despacho del área, por favor.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca:** Claro que sí.

El informe que se pone a consideración presenta los avances de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para dar el cumplimiento a lo establecido en el cronograma que se incorporó al plan de trabajo para el desarrollo del estudio de la capacitación electoral en modalidad virtual, dirigida al funcionariado de mesas directivas de casilla, Procesos Electorales de 2019 a 2022, aprobado durante la novena sesión extraordinaria, celebrada el 23 de mayo del año en curso.

El informe contiene, entre otras cosas, lo siguiente:

El perfil de los usuarios en los Procesos Electorales de 2019 a 2022.

Se detallan las características sociodemográficas de la ciudadanía designada como funcionarias de mesas directivas de casilla que ha recurrido a la capacitación en modalidad virtual, de acuerdo con el cargo desempeñado durante los Procesos Electorales de 2019 al 2022, y revocación de mandato.

También se analiza y detalla el perfil de las personas usuarias de manera descriptiva, considerando sexo, edad, escolaridad y lugar de residencia.

Por otro lado, se incluye el estudio de caso del Proceso Electoral 2020-2021, en donde se retoman los resultados de la instrumentación del curso virtual dirigido a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla del Proceso Electoral 2020-2021.

Se analizan las variables para conocer las características sociodemográficas...

**Sigue 9ª. Parte**

**Inicia 9ª. Parte**

...dirigido a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla del Proceso Electoral 2020-2021.

Se analizan las variables para conocer las características sociodemográficas de la ciudadanía designada con aquellas personas que optarán por recibir o no la capacitación en modalidad virtual.

Y se están construyendo las siguientes variables:

El acceso al campus virtual, de acuerdo con la naturaleza de los distritos no urbanos y urbanos, se sistematiza la información de la ciudadanía capacitada mediante la herramienta virtual para identificarla, con relación entre las personas que eligieron esta modalidad, una correlación de la edad y sexo; una correlación de las y los funcionarios designados que optaron por el curso virtual y su asistencia a los simulacros de la jornada electoral; y una correlación de la ciudadanía capacitada en modalidad virtual que asistió el día de la jornada electoral.

La versión integral de este estudio de la capacitación electoral en modalidad virtual vigila al funcionario de las mesas directivas de casilla se presentará en el mes de diciembre de conformidad con el plan de trabajo.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Está a su consideración este informe que es el único, de hecho, informe no final, como ha sido señalado, que se presentará todavía una versión final para diciembre, como ha sido señalado.

Está a su consideración.

Bien, de no haber... consejera Ravel, si es tan amable, por favor.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.

Sí estamos en el punto 9, ¿verdad?, es que me desconcentré un poco en el chat, porque está en el otro...

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Ay, perdón, qué pena.

Sí, en efecto.

Justo por eso siempre pongo eso ahí para guiar.

Sí, efectivamente, estamos en el noveno.



Adelante, consejera.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias.

Bueno, nada más, sugeriría que, en el apartado correspondiente a cada ejercicio, se establezcan las principales conclusiones de este proceso electoral, a fin de que en las conclusiones generales se puedan hacer los comparativos de las coincidencias o contrastes entre cada ejercicio, para que podamos ver a la mejor si tenemos diferencias entre distintos ejercicios electorales, procesos electorales.

Y podamos incluso analizar las causas que pudieron tener un impacto en estos resultados diferenciados.

Creo que sería importante, y nos daría insumos relevantes.

En el estudio del caso, no se señala expresamente si la hipótesis se cumple o no. La hipótesis es amén de que las personas tengan un mayor grado académico, es más probable que opten por recibir la capacitación electoral en modalidad virtual.

Y esto sí se logra acreditar, pero es que las personas que tienen una escolaridad de categoría superior, efectivamente, aumentan la probabilidad en un 0.2 por ciento de que puedan hacer esa capacitación virtual.

Entonces, creo que eso se tiene que poner con claridad, porque incluso reitero que es una hipótesis expresa que se tiene en el informe.

Luego, en el estudio falta analizar la evolución de la capacitación virtual, instrumentada por el Instituto del periodo de 2019 al 2022.

Se tiene que poner así porque incluso estas forma parte de los objetivos específicos del propio estudio.

Todavía queda pendiente analizar la permanencia de la ciudadanía capacitada en modalidad virtual, y su asistencia a la jornada electoral del Proceso Electoral 2020-2021, pero efectivamente, como refería usted, Presidente, éste es todavía un informe parcial, no es el informe final, pero será relevante conocer este último dato.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted, consejera, por sus observaciones, pero sobre todo atendibles.

Por lo que instruyo a la Encargada del Despacho de que, en esos análisis que aún falta por hacer, y algunos cruces que se siguen realizando para este estudio, se presentará en un informe final y puedan ser incorporados, por favor, si es tan amable.

**La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, maestra Nancy Natividad Rendón Fonseca:** Lo atendemos, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a su consideración el punto 9.

Bien, si no hubiese ningún comentario y, por supuesto, agradeciendo la elaboración y presentación del mismo, así como los avances que se tienen, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 10, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se refiere al Informe final sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para su breve presentación, ingeniero Torres, si es tan amable, por favor.

**El ingeniero Jorge Humberto Torres:** Con todo gusto, consejero...

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Para su breve presentación ingeniero Torres si es tan amable por favor.

**El ingeniero Jorge Humberto Torres:** Con todo gusto, Consejero Presidente de la comisión, gracias.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades de implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, el cual fue presentado en la décima reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de esta comisión que se llevó a cabo el pasado 25 de julio, contemplando el periodo del 5 de junio de 2023 al 16 de julio de este mismo año.

Al respecto, se tuvieron contemplados 43 sistemas, al corte, todos los sistemas fueron puestos en operación, uno entró justamente en operación en el periodo

actual, 39 entraron en operación en periodos anteriores y tres son sistemas que son de operación continua.

Al día de hoy son 39 sistemas que se encuentran cerrados únicamente para consulta, de hecho, el sistema que entró en operación en el periodo reportado fue justamente el desempeño de funcionarias y funcionarios de casilla que es dentro del periodo de evaluación posterior a la jornada electoral.

Asimismo, en la reunión del pasado 25 de julio del grupo de trabajo, se presentó el informe final resumen, en donde se da cuenta de los 10 informes del avance en la implementación de los sistemas contemplados para los Procesos Electorales 2022-2023 con un periodo del 1° de septiembre de 2022 al 16 de julio del 2023; durante todo el periodo se dio cuenta del avance que presentaron los 43 sistemas desde el inicio hasta el fin del periodo reportado.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, ingeniero.

No sé consejera Ravel si la mano digital se quedó en el punto anterior o si solicitó intervención en este punto, está a consideración de quienes integramos.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Se quedó arriba.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Está a consideración de ustedes este informe.

De no haber algún comentario y por supuesto agradeciendo tanto su elaboración como la presentación del mismo, lo damos por recibido y le solicito Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado con el número 11, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se refiere al informe final de seguimiento a la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 y anexos.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

También para la presentación breve del mismo, ingeniero Torres si es tan amable.

**El ingeniero Jorge Humberto Torres:** Con todo gusto.

Cabe mencionar que, de este informe se recibieron observaciones del consejero Arturo Castillo y de la consejera Dania Ravel.

El informe que se pone a su consideración da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría que realizó el Instituto a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática a los trabajos que llevaron a cabo los Organismos Públicos Locales en materia del PREP, en el marco de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

Cabe señalar que, dicho informe fue presentado en la décima primera reunión del grupo de trabajo en materia de sistemas informáticos de esta comisión el pasado 25 de julio, en este informe se da cuenta de las actividades realizadas en el periodo comprendido del mes de septiembre de 2022 al mes de julio de 2023.

En términos generales, entre las actividades desarrolladas por parte de los dos Organismos Públicos Locales, se remitieron todos los entregables esperados, entre los que cabe resaltar que se recibieron y analizaron un total de 146 entregables de ambos Organismos Públicos Locales que remitieron al Instituto Nacional Electoral en materia del PREP y 38 documentos, más de los 108 esperados fueron prácticamente con esta cantidad de 146 recibidos.

Se respondieron cuatro consultas sobre temas como posibles función del PREP y precisiones sobre la presentación de la información del programa en el sitio de publicación y en las bases de datos y también a dos planteamientos relativos a los requisitos con los que deben cumplir las personas aspirantes a integrar el Comité Técnico Asesor y el programa de resultados electorales preliminares y la desagregación de la información en el sitio de publicación del programa.

También se enviaron 11 formatos, cinco manuales, dos anexos técnicos y plantillas de las pantallas de publicación; así como también el procedimiento base de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales del mecanismo para la digitalización de las actas PREP, así como también los criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad y las recomendaciones adicionales a los planes de seguridad y continuidad.

También se realizaron diversas reuniones de trabajo para poder aclarar y dar seguimiento a los temas de manera virtual.

En cuanto al desarrollo de la operación de los programas se informa que, los dos Organismos Públicos Locales operaron los programas respectivos los días 4 y 5 de junio...

### **Sigue 11ª. Parte**

### **Inicia 11ª. Parte**

...también se realizaron diversas reuniones de trabajo para poder aclarar y dar seguimiento a los temas de manera virtual.

En cuanto al desarrollo de la operación de los programas, se informa que los dos Organismos Públicos Locales operaron los programas respectivos los días 4 y 5 de junio.

Es de resaltar que, con el apoyo del personal de las Juntas Locales Ejecutivas en cada entidad, se dio seguimiento presencial y el seguimiento remoto estuvo a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, derivado del seguimiento realizado se observó que en términos generales en todos los casos los trabajos se desarrollaron conforme a lo esperado y no se identificaron incidentes.

Cabe señalar que, en todos los casos se procesó el 100 por ciento de las actas esperadas.

También en el Informe se incluye un apartado de consideraciones a futuro y que está relacionado justamente también con aspectos, como puede ser el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, el voto anticipado y el voto en prisión preventiva que se ha regularizado como una modalidad que también debe estar presente en el PREP y algunas otras consideraciones.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este Informe.

Por favor, Jaime Castañeda ha hecho, ha solicitado el uso de la voz.

Por favor, si eres tan amable.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena:** Gracias, Consejero Presidente.

No, solamente para recordar el compromiso que habíamos hecho no sé si en esta comisión o en otra, pero recordarlo y también recordar que viene el inicio del Proceso Electoral sobre la revalorización que se iba a hacer respecto al requisito de colocar la desagregación de los votos en el caso de las candidaturas que tienen que ver con candidaturas comunes o las candidaturas reguladas a nivel estatal que por lo general generan logo único.

Y sobre la información que se iba a dar, usted me había mencionado que era una reflexión que se iba a hacer.

Solo meterlo como compromiso, porque así quedó. Y recordarlo pidiendo que, si va a haber alguna propuesta, la tengamos lo más pronto que se pueda.

Gracias por el uso de la palabra.

Buenas tardes a todas y a todos, creo se me olvidó decirlo.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias por su comentario y su intervención.

Está a su consideración.

Bien, sí, en efecto, este elemento que ha sido señalado por Jaime Castañeda, así se hizo en su momento, también creo que, así lo consideramos para que pueda ser también considerado, por supuesto.

No sé si hubiera más comentarios.

De no haber más comentarios y, por supuesto, agradeciendo la elaboración y la presentación de este Informe, lo damos por recibido.

Y le solicito, por favor, Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el punto número 12.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se refiere al Informe final de los trabajos realizados por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, en su caso, aprobación para su presentación al Consejo General.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretario Técnico.

Permítanme hacer una breve intervención para presentar este Informe sobre las actividades que se han desarrollado al seno de esta Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Se trata de un Informe que describe las distintas actividades de la Comisión desde su creación, en septiembre del 2022 y a través de las cuales se atendieron las Elecciones Locales de Coahuila y Estado de México, así como el Proceso Extraordinario de una Senaduría en el Estado de Tamaulipas, el cual se desarrolló de forma imprevista y en tiempos sumamente recortados, como seguramente todos y todas ustedes recuerdan.

Este Informe el cual preciso que se actualizará tras la sesión del día de hoy para subir a Consejo General, da cuenta de la creación de la Comisión, así como de su integración, resaltando que se llevaron a cabo al momento 16 sesiones, todas de carácter extraordinario, de las cuales cuatro se llevaron a cabo durante 2022 y 12 en este 2023.

En cada una de estas sesiones, se atendieron un total de 161 asuntos, 12 de los cuales se trataron de proyectos de acuerdo que fueron presentados al Consejo General, 37 acuerdos de la propia Comisión..

### **Sigue 12ª. Parte**

### **Inicia 12ª. Parte**

...de estas sesiones, atendiendo un total de 161 asuntos, 12 de los cuales se trataron de proyectos de acuerdo que fueron presentados al Consejo General; 37 cuerdos de la propia comisión; 91 informes y 21 documentos adicionales de diversa índole.

De forma adicional, este informe resalta las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, y a las cuales se dio seguimiento a través de esta comisión, en el desarrollo e implementación de los tres procesos electorales que señalé.

Destaco, por ejemplo, el seguimiento permanente a las sesiones de consejos locales y distritales; la atención a la observación electoral, para lo cual, en el caso de las elecciones locales se recibieron un total de 13 mil 566 solicitudes, resaltando que hubo 73 personas interesadas en realizar observación electoral en alguna sede en el extranjero; y mil 493 para el ejercicio de votación en prisión preventiva.

Asimismo, con el fin de consolidar la inclusión de la ciudadanía, se volvió a implementar la prueba piloto para que aquellas personas que por alguna limitación física no pueden acudir a votar en alguna casilla que están inscritas en la Lista Nominal, mediante el artículo 141 de la LGIPE, pudiera emitir su voto de forma anticipada, a partir de lo cual se recopilaron 226 solicitudes de inscripción, y se recabó, finalmente, el voto de 172 personas.

En materia de capacitación electoral, se llevó a cabo el proceso de reclutamiento de Supervisores Electorales y de Capacitadores Asistentes Electorales, que convocó a 18 mil 489 personas aspirantes para las cinco mil 734 figuras a contratar, y fueron éstas, estas figuras, estas personas, quienes salieron a visitar en una primera etapa a dos millones 48 mil 228 ciudadanas y ciudadanos sorteados en 51 días, para finalmente capacitar a 171 mil 344 personas que integraron las casillas el día de la jornada electoral.

Este informe también da cuenta del Programa de promoción de la participación ciudadana, a través del cual se establecieron 60 alianzas estratégicas, 19 activaciones culturales territoriales en Coahuila y México y el Estado de México, y tres en los Estados Unidos, así como un conjunto de foros, mesas y conversatorios, con un alcance de siete mil 998 personas, y un cúmulo de actividades aprovechando las herramientas digitales a nuestro alcance.

Dentro de las actividades reportadas por la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, se encuentra el seguimiento permanente a la puesta en funcionamiento y operación de los sistemas informáticos y el seguimiento cercano a la implementación de los PREP locales.

Finalmente, se incluye también un apartado relativo a los trabajos en la implementación de la Elección Extraordinaria de Senaduría en Tamaulipas, el cual requirió un esfuerzo adicional por parte de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, así como de los consejos locales y distritales en la entidad, ante la eventualidad que significó su organización.

Se trata de un resumen que, evidentemente no hace justicia a la magnitud de los trabajos realizados por todas y todos quienes integramos esta comisión, por supuesto a sus equipos de trabajo.

Por lo que quiero aprovechar este espacio para agradecer su trabajo y acompañamiento, nos ha permitido atender con éxito la organización de estos procesos electorales, y la comisión ha cumplido, creo, con la finalidad para la que fue creada.

A mis colegas consejeras, Norma De La Cruz, Carla Humphrey y Dania Ravel, así como al consejero Jaime Rivera y a las representaciones de los partidos políticos y las consejerías del Poder Legislativo, gracias por este acompañamiento, todas sus observaciones y todo su trabajo, que fueron atendidos la mayoría de las veces, fueron un aporte importante para el éxito de las atribuciones y de los trabajos encomendados a esta comisión.

En particular, reconozco a todas y todos, quienes, desde las direcciones ejecutivas, nos acompañaron en la conducción, desde la presidencia de esta comisión, al maestro Sergio Bernal, a la licenciada Carmen Colín y a nuestro Secretario Técnico Miguel Ángel Patiño desde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, incluso durante la etapa, como encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

También al maestro Roberto Cardiel, a la licenciada María Elena Cornejo, a la licenciada Verónica Sosa y en esta última etapa a Nancy Rendón desde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Desde luego el ingeniero Jorge Torres enfrente de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos...

**Sigue 13ª. Parte**

**Inicia 13ª. Parte**

...Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Desde luego, el ingeniero Jorge Torres al frente de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, desde luego que hago extensivo mi reconocimiento y agradecimiento a sus equipos de trabajo.

Y no me olvido, por supuesto, de todos y todas las compañeras y los compañeros que desde las juntas locales y distritales realizan el trabajo en terreno, en campo que es fundamental.

Y por supuesto, desde luego, a los OPLES, al final de cuentas estas elecciones pues fueron, si bien buena parte del trabajo recae en el Instituto Nacional Electoral respecto de poner las casillas, la capacitación; sin embargo, desde luego, la coordinación con los OPLES también fue fundamental.

En suma, se pone a consideración este informe final con el que damos por concluidos los trabajos de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales 2023.

Está a su consideración el mismo.

La consejera Humphrey ha solicitado el uso de la voz.

Consejera, adelante, por favor.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

Para agradecer la presentación de este informe y, por supuesto, para reconocer el trabajo del Presidente de esta comisión, el consejero Martín Faz, en el seguimiento, coordinación de este trabajo que como dije, es extenuante, es respecto de las elecciones el seguimiento de distintas actividades, de todas las áreas ejecutivas y técnicas de los OPLES, de nuestras juntas, y en distintas elecciones y algunas que sucedieron, llamémosle así, intempestivamente.

También agradecer a las distintas personas que han fungido como Secretarías Técnicas de esta comisión, la actual y las anteriores; por supuesto, a las áreas técnicas y ejecutivas que les han dado seguimiento a todas las actividades de esta comisión y, por supuesto, a los procesos locales.

Y también a mis colegas consejeros que integran, y consejeras, que integran esta comisión.

Y mi reconocimiento, consejero Faz, porque sé que fue un trabajo extenuante y que, bueno, me parece que culmina de manera exitosa, y le agradezco el seguimiento al trabajo y a todas las observaciones y comentarios que tuvimos también en estas comisiones, en todos los puntos.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera.

Está a su consideración.

Disculpen, también a la Unidad Técnica con los OPLES, a Giancarlo, discúlpame, olvidé mencionarle, también fue un trabajo conjunto, de hecho, este trabajo involucra a todo el Instituto Nacional Electoral, además de estas reuniones, de estos trabajos de comisión, había toda una serie de trabajos permanentes que involucraban a todas las áreas: fiscalización, a la Dirección Ejecutiva, también, de Administración, en fin, la lista sería larga en verdad, pero, efectivamente, desde la unidad Giancarlo, gracias también.

Miguel Ángel Patiño, Secretario Técnico, adelante, por favor, luego la consejera Dania Ravel que ha solicitado el uso de la voz.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Breve, consejero.

Agradecer y reconocer el esfuerzo que ha hecho la comisión temporal para estos procesos electorales locales.

Como bien ha señalado, me ha tocado colaborar con usted, con ustedes, consejeras y consejero de esta comisión, desde diversos lugares, desde la Unidad Técnica de Vinculación donde siempre se dio un trabajo coordinado con la Comisión de Vinculación, también como señalaba un breve espacio en la Secretaría Ejecutiva y ahora tengo la distinción de ser el Secretario Técnico de esta comisión y, precisamente, me toca cerrar estos trabajos y la verdad quiero darles las gracias y también sumarme a los reconocimientos.

Por supuesto, como bien señala usted, se dice rápido todo el número de acuerdos, informes y decisiones que se toman, pero detrás de ello hay un trabajo intenso por parte de las consejeras, los consejeros, quien preside la comisión, así como de todas las unidades y direcciones ejecutivas de la institución.

Enhorabuena por los trabajos, creo que se han dado buenas cuentas a la ciudadanía, con los trabajos de esta comisión y no me resta más que dar las gracias a todas y a todos.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, Secretario.

Consejera Ravel, adelante si es tan amable, por favor.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.

También nada más para reconocer todo el trabajo que llevó a cabo usted al frente de esta Comisión de Seguimiento a Procesos Electorales Locales, que se ve

plasmado en el informe que se nos está presentando, pero que incluso al ver estos datos, para llegar a este informe...

### **Sigue 14ª. Parte**

### **Inicia 14ª. Parte**

...Procesos Electorales Locales, que se ve plasmado en el informe que se nos está presentando, pero que incluso al ver estos datos, para llegar a este informe detrás de ello hay mucho trabajo de usted y de todo su equipo, su *staff* de asesores y de asesores; que también les quiero agradecer o porque siempre hubo buena comunicación y disposición para que pudiéramos revisar los documentos, mandar las observaciones; usted ha referido a todas las áreas que se involucran con esta comisión y sus trabajo que es una parte muy sustantiva del instituto.

Me tocó en lo particular, trabajar más coordinadamente con usted en una parte, digamos, del Proceso Electoral 2022-2023 respecto al Estado de México y Coahuila, porque me tocó también la Presidencia en la Comisión de Vinculación, entonces también debíamos tener una comunicación fluida entre nosotros.

Y quiero agradecer siempre esta disposición por comunicar, por llegar a acuerdos, por revisar los documentos; siempre es un reto cada proceso electoral que se hace, ninguno es exactamente igual a otro.

Y bueno, una de las cosas que más recuerdo que ocurrieron en la última etapa del Proceso Electoral Local con Coahuila, fue justo lo de las urnas electrónicas, que tuvimos que tomar una determinación en una fecha próxima a la Jornada Electoral, no fue algo sencillo, pero fue algo que se tomó con información y sobre todo cuidando la certeza del proceso electoral y la confianza que se tiene que generar en todos los actores políticos y en la ciudadanía.

En fin, fueron varias las decisiones cruciales que se tuvieron que ir tomando para poder llevar a buen puerto las elecciones, pero agradezco, de verdad, y reconozco todo su trabajo y esfuerzo para sacar adelante los Procesos Electorales Locales.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias a usted, Consejera, por sus comentarios.

Consejero Rivera, adelante.

Por favor, si es tan amable.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Habiendo de ser un tanto repetitivo, pero con justicia, creo que se debe reconocer el trabajo intenso, complejo, pero eficaz que ha conducido el Consejero Martín Faz.

Ha habido una participación también dedicada y eficiente por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas involucradas en este proceso, como se ha dicho, involucra prácticamente a todas las áreas del instituto.

Los resultados están a la vista, han sido buenos, elecciones bien organizadas y concluidas como deber ser, con legalidad, con eficacia, con eficiencia, con transparencia; y eso, de verdad, en buena medida depende de una adecuada coordinación y todo mi reconocimiento a Martín Faz que tiene la dedicación, la capacidad y el corazón para ponerle a este trabajo; duro, pero a fin de cuentas gratificante por los buenos resultados.

Gracias, Martín.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

Gracias, Consejero, por sus comentarios.

Está a su consideración este informe, que como se ha señalado.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Presidente, tenía mi manita.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Ah, perdón, no la vi.

Es que hay varias ventanas.

La consejera Norma, adelante, por favor.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Sí, gracias.

Brevemente porque ya mis colegas que me antecedieron, uno sí, celebramos el informe y reconocemos, por supuesto, el trabajo de todas las áreas, y esto nos lleva, nos muestra una vez más que para dar resultados, necesitamos de esta colaboración integral, y obviamente, los buenos oficios de la Presidencia de esta Comisión de COTSPEL.

Gracias a todas las áreas, por supuesto, al consejero Martín Faz y a su equipo.

Y la verdad es que creo que puede quedar satisfecho, consejero, con la Presidencia que ha llevado.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias, consejera Cruz, comentarios.

Está a su consideración este informe final que será objeto también de envío para su...

**Sigue 15ª. Parte**

**Inicia 15ª. Parte**

...está a su consideración este informe final que será objeto también de envío para su presentación al Consejo General.

Por lo cual, si no hubiera más comentarios, le solicito, Secretario, que tome la votación correspondiente.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe final de los trabajos realizados por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente, maestro Martín Faz.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera, maestra Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejero, maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejero.

Ha sido aprobado por unanimidad de este informe final, Consejero Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Gracias.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 18 horas con 47 minutos del 22 de agosto, se levanta la sesión.

Y les agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, y que tengan una buena tarde, lluviosa, por cierto, bastante.

Hasta luego.

**Conclusión de la sesión**